



Organización
Internacional
del Trabajo

► Sistematización de estudios sobre la caracterización de la migración venezolana en Ecuador (Quito y Guayaquil)

CRISTINA BASTIDAS
2020



Organización
Internacional
del Trabajo

► **Sistematización de estudios sobre la caracterización de la migración venezolana en Ecuador (Quito y Guayaquil)**

Autor
Cristina Bastidas
2020

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2020
Primera edición 2020

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT

Sistematización de estudios sobre la caracterización de la migración venezolana en Ecuador (Quito y Guayaquil). Ecuador: OIT, Oficina de la OIT para los Países Andinos, 2020. 30 p.

Migración laboral, empleo, seguridad social, derechos, trabajo decente, América Latina.

ISBN: 978-92-2-032089-1 (versión impresa)

ISBN: 978-92-2-032088-4 (versión web pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y redes de distribución digital, u ordenándose a: ilo@turpin-distribution.com. Para más información, visite nuestro sitio web: ilo.org/publns o escríbanos a: biblioteca_regional@ilo.org.

Impreso en Quito

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres, es una de las preocupaciones de nuestra Organización.

Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a mujeres y hombres.

Este documento ha sido elaborado en el marco del Programa de «Promoción de la integración en el mercado laboral de los migrantes y refugiados en los países latinoamericanos y caribeños mediante el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo con equidad para los Países Andinos» que la OIT lleva a cabo en Ecuador. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Organización Internacional del Trabajo.

Tabla de contenidos

Glosario de siglas	3
Introducción	4
▶ Perfil de los migrantes y refugiados venezolanos en Ecuador	8
2.1 Sexo y género	8
2.2 Edad	10
2.3 Nivel educativo	11
▶ Áreas de empleo para migrantes y refugiados venezolanos	12
3.1 Trabajos elementales en el comercio	15
3.2 Autoempleo, servicios domésticos y ventas ambulantes	15
▶ Condiciones de trabajo de la población venezolana migrante y refugiada	16
4.1 Seguridad social	18
4.2 Remuneración	18
4.3 Organización sindical	19
4.4 Brecha de género	19
▶ Desempleo en la población venezolana migrante y refugiada	20
5.1 Pedir dinero	23
Conclusiones	24
Recomendaciones	26
Bibliografía	28

▶ Glosario de siglas

- ▶ **ACNUR** - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- ▶ **DTM** - Matriz de Seguimiento del Desplazamiento
- ▶ **GTRM** - Grupo de Trabajo Refugiados y Migrantes
- ▶ **IESS** - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- ▶ **IAEN** - Instituto de Altos Estudios Nacionales
- ▶ **MIES** - Ministerio de Inclusión Económica y Social
- ▶ **MREMH** - Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
- ▶ **OIM** - Organización Internacional para la Migraciones
- ▶ **OIT** - Organización Internacional del Trabajo
- ▶ **ONU - MUJERES** - Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
- ▶ **PRRM** - Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes
- ▶ **SENESCYT** - Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- ▶ **UNICEF** - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

► Sistematización de estudios sobre la caracterización de la migración venezolana en Ecuador (Quito y Guayaquil)

Introducción


La rapidez con la que se ha dado el proceso migratorio venezolano imprime, en este fenómeno, características particulares. Las personas migrantes y refugiadas que han emprendido su flujo hacia otros países lo han hecho en condiciones diversas. En menos de una década se puede ya hablar de varias olas migratorias. Una primera ola de migrantes se caracterizó por tener mejores condiciones económicas y posibilidades de inserción en la vida laboral del Ecuador, se trataba, en general, de grupos que venían con posibilidades de invertir en el país, de montar empresas y hacer negocios. Una segunda ola de migración fue compuesta, principalmente, por profesionales. En estos dos primeros casos, el tránsito para llegar al país fue más ordenado y planificado, así como la regularización, ya que eran personas portadoras de documentación y pasaporte. Actualmente, presenciamos una ola migratoria que se caracteriza por la alta vulnerabilidad de las personas migrantes, la indocumentación, un recorrido que dura semanas y hasta meses para llegar a su destino y en donde se combinan estrategias como el uso del transporte público, caminar por días o el uso de aviones en trayectos cortos. Al llegar, estas personas requieren mayores atenciones en servicios sociales, como salud y son muchas veces víctimas de la explotación

laboral. Paradójicamente, las posibilidades de regularización de esta población son aún más difíciles que las de las dos primeras olas, por las barreras migratorias que se han reforzado en el país y en la región.

Para marzo del 2019, la población venezolana migrante, refugiada y solicitante de asilo alcanzó la cifra de 3.7 millones, de los cuales, aproximadamente, 3 millones se movieron hacia países de América Latina y el Caribe. (Herrera Cabezas, 2019). Ecuador es uno de los destinos migratorios más importantes de esta población, ya sea porque es un país de tránsito migratorio o porque es uno de los destinos más importantes para migrantes y refugiados venezolanos. “De acuerdo con datos proporcionados por el Ministerio de Gobierno del Ecuador, 1,4 millones de venezolanos han ingresado al Ecuador entre enero de 2018 y septiembre de 2019”. Se calcula que una gran parte de ellos, aproximadamente, 1.3 millones han salido del país. (MIES, ACNUR, 2019). “Debido a la alta movilidad de las personas, a los movimientos pendulares, y a la imposición temporal de requisitos migratorios que han restringido el ingreso regular de las personas venezolanas al territorio en diversos países de la región, es difícil obtener un número preciso de refugiados y migrantes de Venezuela que residen en nuestro país” (MIES, ACNUR, 2019:1).

En Ecuador, la situación también se ha hecho más difícil para los migrantes y refugiados. La Constitución del 2008 del Ecuador y la Ley Orgánica de Movilidad Humana permitieron el ingreso regular de migrantes y refugiados venezolanos con el único requisito de tener una cédula de identidad o una partida de nacimiento para el caso de los niños. Sin embargo, la adopción de los acuerdos interministeriales 001 y 002, entre enero y marzo del 2019, exigían la presentación de un certificado de antecedentes penales apostillado a los venezolanos que deseaban ingresar al Ecuador; esto condujo a aumentar la irregularidad, a impedir su debido registro, limitar sus posibilidades para seguir su trayecto migratorio y, finalmente, los vuelve más vulnerables a la explotación, la inobservancia en las políticas públicas y las posibilidades de inserción laboral e inclusión social en el país.

Según las mesas de diálogo promovidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana con las comunidades de migrantes, entre sus necesidades más importantes están el acceso a un empleo digno (pagos justos, horas de trabajo adecuadas y seguridad social) y falta de acceso a microcréditos.



Con este documento la Organización Internacional del Trabajo OIT, busca realizar una sistematización de los estudios más importantes sobre migración y refugio de Venezuela a Ecuador, con especial énfasis en las ciudades de Quito y Guayaquil, en el marco del proyecto “Promoción de la integración en el mercado laboral de los migrantes y refugiados venezolanos en los países latinoamericanos y caribeños mediante el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo con equidad”. Como conclusión de la validación del proyecto, se identificó la existencia de una gran variedad de estudios de caracterización de la población venezolana en Ecuador, y respondiendo a la necesidad de evitar duplicidad de esfuerzos y eficiencia en el uso de los recursos se decidió no realizar un estudio adicional, sino desarrollar esta sistematización que permita agrupar los principales estudios. Se presentarán resultados de estudios académicos y monitoreo en frontera realizados por varias agencias de cooperación y organismos internacionales, así como encuestas realizadas con métodos estadísticos diversos. La tabla que se presenta a continuación contiene el listado de estudios revisados para el presente informe.

► **Tabla N. 1**

N°	Estudio	Autores, referencias
1	Estudio de investigación sobre la discriminación a los ciudadanos venezolanos en la ciudad de Quito	Investigación realizada por Forum Consultor en abril del 2019.
2	Hermanos en la Frontera, responsabilidad colectiva y la respuesta regional a la crisis migratoria venezolana	Estudio realizado por el Centre for International Governance Innovation (Michael J. Camilleri y Fen Osler Hampson, 2019).
3	Situación Laboral y aporte económico de migrantes en el norte de Quito – Ecuador	Daniela Celleri, 2019 financiado por Friedrich Ebert Stiftung Ecuador.
4	La migración calificada de venezolanos a Quito, realidades y expectativas de su situación laboral	Rony Peralvo 2017, Instituto de Altos Estudios Nacionales - Universidad de Postgrados del Estado.
5	Geopolíticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: Migrantes Venezolanos en Ecuador	Jacques Ramírez, Yoharlis Linares y Emilio Useche, en el 2019, Lima – Perú.
6	Identificación de los principales retos en la contratación a personas en movilidad humana en el Ecuador, mecanismos y oportunidades.	Advance Consultora.
7	Evaluación del estado del reclutamiento laboral en Ecuador	Consultoría de Evaluación del estado de reclutamiento laboral en el Ecuador. Año 2018, presentado por María del Cisne Moscoso.
8	Análisis de necesidades de la población venezolana en cuatro países de acogida – Ecuador	Estudio realizado por el Consejo Noruego para refugiados (datos del 2018 obtenidos a través de encuestas con métodos muestrales y entrevistas).
9	DTM. Presentación de Reporte y Monitoreo de Población Venezolana en Ecuador Mitad de Año - 07 agosto 2019	Reporte elaborado por Organización Internacional de Migrantes (OIM) y la Plataforma de Coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela, 2019.
10	Monitoreo de protección MIES - ACNUR (mayo 2019) – Ecuador	Reporte elaborado en mayo del 2019 por MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) – ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas Para Refugiados).

Nº	Estudio	Autores, referencias
11	DTM Ecuador Monitoreo de Flujo de Población Venezolana – Ronda 6 (Guayaquil)	Reporte elaborado por - OIM Ecuador en septiembre 2019 en la ciudad de Guayaquil.
12	Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica: Ecuador de la recepción a la disuasión. Políticas frente a la población venezolana y experiencias migratoria 2015-2018	Libro escrito por Luciana Gandini, Fernando Lozano Ascencio y Victoria Prieto de la Universidad Nacional Autónoma de México, junio 2019. Capítulo de Ecuador, Gioconda Herrera y Gabriela Cabezas Gálvez.
13	Análisis de brechas en el acceso a los servicios de desarrollo infantil y educación de la población en movilidad humana venezolana	El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2019. Análisis basado en información obtenido por la Dirección Nacional de Migración, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V).
14	Análisis de brechas en el acceso a los servicios de desarrollo infantil y educación de la población migrante venezolana	Investigación realizada por UNICEF, desarrollada por Reinaldo Cervantes, estudio cuantitativo, 2019.
15	Estudio de Mercado e Identificación de Perfiles Laborales de Población Refugiada y Solicitantes de Refugio en el Ecuador 2018	HIAS, 2018.
16	Mujeres, Violencias y Frontera	Estudio sobre mujeres venezolanas en condición de movilidad humana, en riesgo de explotación y violencia sexual en la frontera norte del Ecuador. ACNUR y ONU MUJERES, 2019.

Todos estos estudios cuentan con fuentes de datos muy diversas que se pueden clasificar en tres clases:

- ▶ Encuestas realizadas por los autores con métodos de muestreo.
- ▶ Sondeos y/o monitoreo en frontera a migrantes y refugiados (son datos con menor grado de representatividad del

universo porque se aplican en un tiempo y espacio determinado).

- ▶ Encuestas y estadísticas nacionales del Ecuador, levantadas a través del INEC.

Esto genera algunas diferencias en los datos, pero, en general, lo que se ha encontrado es muchas coincidencias. En las siguientes páginas trataremos

de presentar el perfil de los migrantes y refugiados venezolanos, las áreas de empleo en donde se ubican, así como las condiciones de empleo que tienen y los problemas de desempleo, una vez que hemos hecho una sistematización de todos los datos posibles de estos estudios. Trataremos de situar las coincidencias en los mismos, así como las diferencias de datos que existen.



► Perfil de los migrantes y refugiados venezolanos en Ecuador

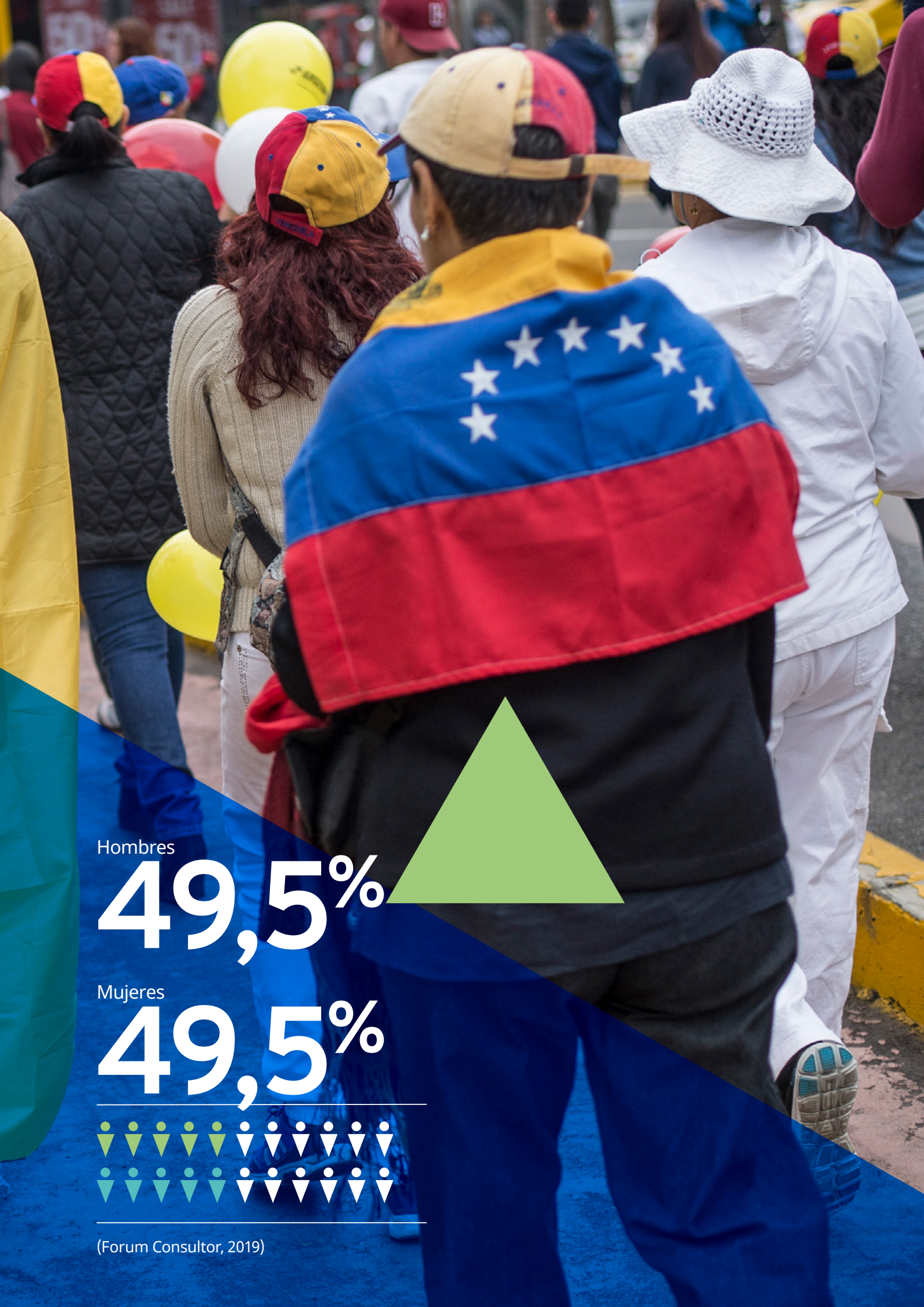
Una de las primeras referencias que se nos vienen a la mente al momento de iniciar un análisis de la realidad de los migrantes y refugiados venezolanos es: ¿quiénes son? y ¿en qué condiciones vienen?. En esta parte trataremos de revisar los datos más relevantes sobre esta población, en lo que tiene que ver con género, nivel de estudios, edad, situación legal en la que se encuentran.

2.1 Sexo y género:

Diversos estudios nos muestran que el 49,5% son hombres y el 49,5% son mujeres (Forum Consultor, 2019). Estos datos difieren del estudio de Ramírez, Useche y Linares (2019), cuyos resultados se basan en el análisis cuantitativo de movimientos migratorios y visas otorgadas; señalan que el 56% de migrantes son hombres, el 44% mujeres y menos del 1% es LGTBI. La investigación realizada por Advance Consultora (2018) también indica que el porcentaje de migrantes y refugiados hombres es mayor al de mujeres (58% hombres y 42% mujeres), aunque el estudio indica que esta diferencia ha disminuido en los últimos años, principalmente, en la población joven, de 15 a 34

años. El Consejo Noruego (2018), a través de su encuesta, determinó que el 55% son hombres y el 45% mujeres. Podemos ver que existe una coincidencia en estos de estudios en que la mayor parte de la población de migrantes y refugiados son hombres, entre un 55 – 58% y entre un 42 – 45% son mujeres.

Para el caso específico de Quito, el estudio de Celleri (2019) señala que la mayor población migrante en el norte de la ciudad es masculina, con 54,3% y 45,4% femenina. En tanto que en la ciudad de Guayaquil, la OIM (2019), en el Monitoreo del Flujo de Población realizado en dicha urbe, determinó que el 64,6% de la población venezolana son hombres y el 35,4% son mujeres.



Hombres

49,5%

Mujeres

49,5%



(Forum Consultor, 2019)

2.2 Edad:

La población de migrantes y refugiados venezolanos es mayoritariamente joven. Gran parte pertenece la Población Económicamente Activa (PEA). Forum Consultores (2018) señala que el 73,84% son menores a 35 años. Peralvo (2018) menciona que la mayoría de los migrantes y refugiados venezolanos que llega a Ecuador con la intención de trabajar tiene de 20 a 30 años. El Consejo Noruego (2018) indica que la mayor parte de la población venezolana en Ecuador

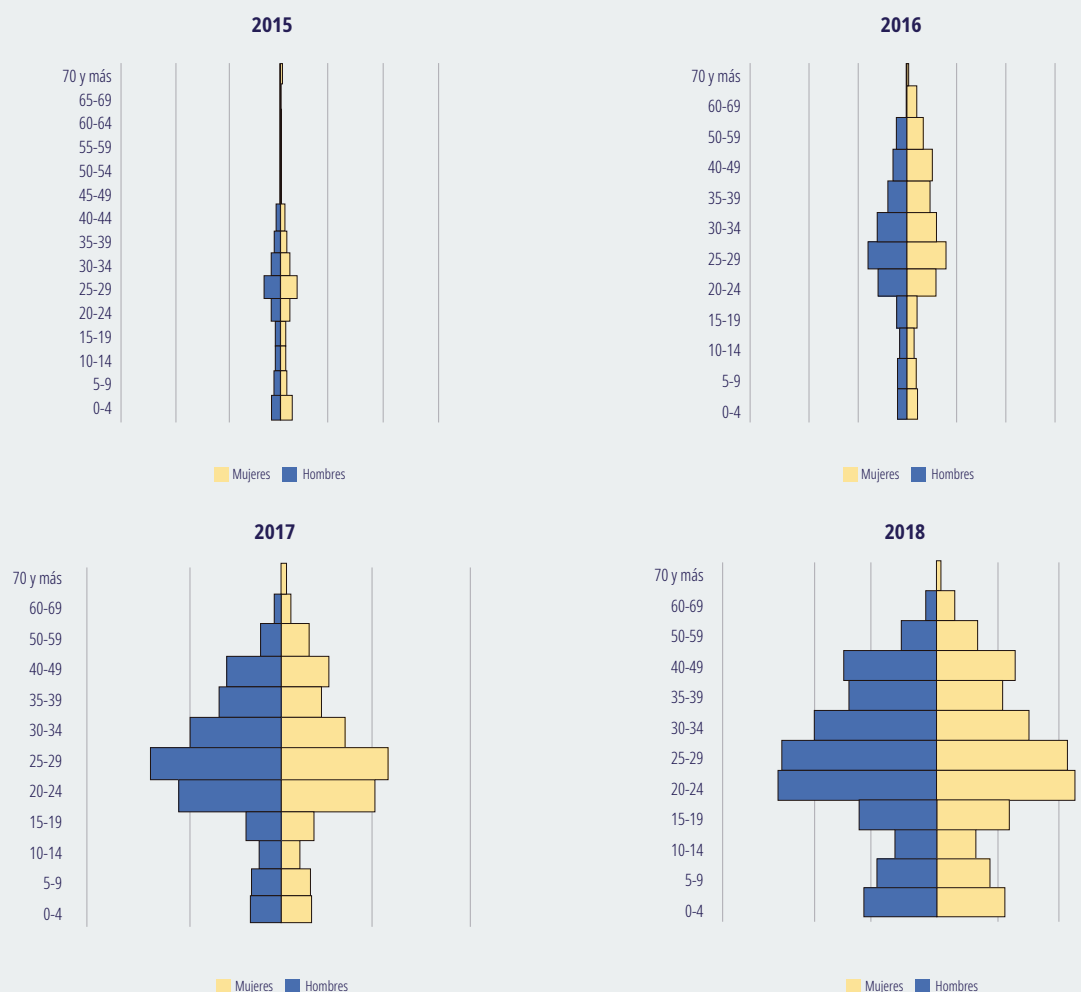
se concentra entre los 15 y 59 años, siendo la concentración más grande entre los 20 y 34 años. El 90 % de la población venezolana en Ecuador tiene una edad comprendida entre los 18 y los 45 años, según dicho informe. De manera similar, el estudio de HIAS (2018) encontró que el rango de edad más representativo de los solicitantes de refugio es entre los 27 y 30 años. Ellos constituyen un 34,7% del total de las atenciones. Por su parte, Herrera y Cabezas (2019) señalan que en el año 2018, el 76% de los

ciudadanos venezolanos tenía entre 18 y 55 años.

Celleri (2019) señala que el 60% de la población migrante en el norte de Quito está en el rango de edad entre los 29 y 30 años, quienes desempeñan una actividad laboral. El 20% corresponde a niños y adolescentes entre los 1 y 19 años, y el 18,60% corresponde a las personas mayores a los 40 años. En general, todos los estudios coinciden en que el grueso de la población migrante y refugiada de venezolanos

► Figura 1

Pirámides de edades de la población venezolana en Ecuador de 2015 - 2018 (En porcentajes a escala igual)



► Fuente: Elaboración Gioconda Herrera, Gabriela Cabezas y María Gabriela Malo, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).



► El gráfico anterior confirma lo que algunos estudios resaltan como un fenómeno creciente en los últimos dos años y es el relativo al incremento de la población infantil. Así vemos que la pirámide demográfica del 2018 presenta un ensanchamiento importante de la población venezolana en Ecuador, en las edades de 0 – 9 años. De acuerdo al estudio realizado por UNICEF (2019), para el 2014 la población menor de 20 años que migraba desde Venezuela representaba apenas el 5,5%; para el año 2018, este porcentaje corresponde al 16,4%.

El monitoreo realizado por MIES y el ACNUR en el 2019 coincide con los estudios de UNICEF (2019) y señala que en el último año un 7% de las mujeres venezolanas que ingresaron al país se encontraban en estado de embarazo y un 13,3% en estado de lactancia. Aunque estos datos no son fruto de una muestra representativa del universo de migrantes venezolanos, sí nos muestran que es muy probable que la población de infantes menores a cinco años sea cada vez más importante. Aproximadamente, un 20% de mujeres venezolanas que llegaron a Ecuador serán madres o tienen infantes menores de un año. Se calcula que ahora la cifra va en

aumento a medida que incrementa la ola de migrantes y refugiados en mayores condiciones de vulnerabilidad.

2.3 Nivel educativo

Casi todos los estudios coinciden en que más de la mitad de la población migrante y refugiada de venezolanos en Ecuador tiene estudios superiores. Según los datos de la UNICEF (2019), el 59,2% de la población migrante y refugiada venezolana tiene estudios universitarios. Estos datos se acercan a los expuestos por Peralvo (2019), que señala que el 61% de los venezolanos en Quito posee tercer nivel y un 39% cuarto nivel. Una de las conclusiones de este estudio es que los profesionales venezolanos que han emigrado al país vienen con estudios universitarios, aspecto que se puede valorar de muy positivo, ya que es una fuerza de trabajo ya preparada en la que el Estado ecuatoriano no tiene que invertir y podría capitalizar su formación en el desarrollo del país.

Según el estudio realizado por el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), la clasificación de venezolanos que tienen profesión se puede agrupar en las siguientes ramas: el 31% son ingenieros, el 27% economistas, un 18% abogados, el 10% arquitectos, el 9% médicos y el 5% en otras carreras (Peralvo, 2017).

Como se mencionó en la primera parte, estos datos han ido variando según las olas de migración recibidas en el país en determinados momentos. Es posible que en el último año el porcentaje de migrantes con estudios haya descendido. Así lo demuestra uno de los últimos monitoreos en frontera (DTM), realizado por OIM, en 2019, que señala que tan sólo el 17,5% de la población venezolana ha completado sus estudios en la universidad y el 44,3% ha completado la secundaria (OIM, 2019). El estudio de HIAS (2018) nos muestra una tendencia similar entre los venezolanos solicitantes de refugio. De una muestra de 3,925 personas solicitantes de refugio atendidos por HIAS se identificó “que el 21,89% tiene bachillerato completo, el 11,46% nivel universitario completo. El 9,58% de los solicitantes principales ha alcanzado el 4to nivel de educación. El 2,37% no tiene ninguna educación” (HIAS, 2018:8).



▶ Áreas de Empleo para migrantes y refugiados venezolanos

Las áreas en donde la población migrante y refugiada se emplea son diversas. Una vez que las personas han salido de su país y han tenido que vivir una serie de situaciones difíciles, viene el problema de conseguir un empleo en el país de acogida, lo cual, según aseguran la mayoría de estudios, es una de las prioridades más importantes para esta población. En Ecuador, esa situación no es fácil, debido a varias razones. En primer lugar, porque el proceso de regularización de migrantes y refugiados se ha complicado; la visa es más difícil de obtener que antes, lo que genera mayores dificultades para conseguir un empleo. Además, la mayoría de migrantes y refugiados no consiguen un empleo formal. Tampoco consiguen empleo en su área para la cual tienen formación y experiencia, muchos acuden a la informalidad o a pedir ayuda con letreros en las calles.

Rony Peralvo, en su investigación descriptiva en 2017, a través de levantamiento de información en instituciones del Estado, encuestas y entrevistas a personas venezolanas en la ciudad de Quito, determinó que el 83% de venezolanos no posee

un trabajo en su profesión; por lo tanto, su destino laboral es incierto, solo el 17% señaló que tiene un trabajo acorde a su carrera. Así tenemos que el 24% de migrantes que son meseros o se dedican a las ventas ambulantes cuentan con estudios universitarios. En términos generales, el destino laboral no es guiado por la preparación de los venezolanos, ya que el 8% se distribuye en labores como taxistas, publicidad, marketing, entre otros.

La mayoría de migrantes y refugiados venezolanos se emplea rápidamente porque ve imperiosa la necesidad de enviar dinero a las personas mayores o niños que no han migrado con ellos, por lo tanto, esto constituye su prioridad una vez que llegan a Ecuador. Las redes de venezolanos instalados en el país son la principal ayuda que los recién llegados obtienen para conseguir empleo. El 57,4% de venezolanos en Quito consiguió trabajo a través de contactos por otros venezolanos. El 37% consigue empleo en Ecuador a través de las redes sociales, principalmente, por Facebook (Plataforma R4V, 2019).



83%

de venezolanos no posee un trabajo en su profesión; solo el 17% señaló que tiene un trabajo acorde a su carrera.



que el 22,22% prefiere la provincia del Guayas. Según Reporte elaborado por R4V Plataforma de Coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela en 2019, PRRM, GTRM, en su planificación de 2020, se destaca que el

77,4%

de los venezolanos en Ecuador trabajan principalmente en el sector comercial.

Según el Reporte elaborado por R4V (Response for Venezuelans) Plataforma de Coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela (2019), se establece que el 77% de los venezolanos en el Ecuador trabaja en el sector comercial, mientras que en la consultoría realizada en 2018, por Advance Consultora, con información recopilada de OIM, demuestra que los migrantes que trabajan en el sector comercial son del 63,4%. En un año, la comparación ha crecido un 13,6%. Para el estudio del Consejo Noruego (2019), el sector comercial también aparece como el principal empleador de migrantes y refugiados venezolanos, principalmente, en las áreas de ventas ambulantes en las calles o auto-emprendimientos comerciales.

Según la consultoría de evaluación del estado de reclutamiento laboral en el Ecuador en 2018, presentado por María del Cisne Moscoso, demostró que la vinculación en actividades relacionadas con la belleza y spa es óptima para migrantes colombianos

y venezolanos; además, que las ramas de actividad en las que se emplean mayormente las personas migrantes son: agricultura, agropecuaria, servicios, producción, gerencia de operaciones y gerencia de negocios, como opciones más accesibles antes que emprendimientos propios.

El Consejo Noruego para refugiados en 2018, a través de encuestas y entrevistas a migrantes venezolanos en condiciones de vulnerabilidad, pudo tener un panorama más específico de sus actividades en las principales ciudades del Ecuador, tales como: 1) Productiva en el comercio (63%), 2) hoteles, restaurantes (2%), 3) Fabricación y venta de alimentos (5%), 4) Estética (salas de belleza) (4%), 5) Servicios online (6%), 6) Trabajo doméstico (4%), 7) Construcción (5%), 8) Educación (4%), 9) Mecánica automotriz (5%), 10) Agropecuario (2%).

Por otra parte, el 27,78% de personas venezolanas en Ecuador prefiere quedarse y trabajar en la provincia de Pichincha, mientras

De acuerdo a la información recopilada por OIM (2019), se determinó que en la ciudad de Quito, el sector que más empleo genera es el comercio, con un 20,8%, seguido del sector manufacturero con 13,8% y, por último, el sector de alojamiento, con un 8,7%, y servicio de comida, con 8,6% (ENEMDU, 2018). Asimismo, este estudio menciona que Guayaquil presenta indicadores de empleo similares a los de la capital. El sector que más empleo genera es el comercio, con 30%, seguido por industrias manufactureras, con un 15%, y, por ser el principal puerto marítimo del país, acarrea un 8,5% en el sector de transporte y almacenamiento.

En Guayaquil, los sectores que presentan mayores ofertas para migrantes y refugiados venezolanos son: marketing, ventas y comunicación (40%) (Advance Consultora, 2018), mientras que el Reporte elaborado por la DTM de OIM en Ecuador en septiembre 2019 en la ciudad de Guayaquil, establece que el 78% de la población venezolana trabaja de forma independiente.



3.1 Trabajos elementales en el comercio:

Los trabajadores extranjeros tienen que emplearse en trabajos elementales para los cuales no han sido propiamente calificados, estos representan el 23% en el sector comercial, mientras que un 63,4% figura en aquellos que ya trabajan en servicios y comerciantes propiamente calificados. La misma situación se manifiesta en el sector de alojamiento y servicios de comida, ya que los trabajadores de servicios y comerciantes calificados constituyen el 77,3% en este sector, contra un 18,4% de quienes son trabajadores no calificados con ocupaciones elementales; estos índices agrupan a migrantes venezolanos y colombianos. Por último, al analizar la industria manufacturera se identifica que el 50% son oficiales operativos y artesanos, el 18% son trabajadores calificados en ocupaciones elementales, en este último los migrantes venezolanos constituyen el 30% de grupo ocupacional.

3.2 Autoempleo, servicios domésticos y ventas ambulantes:

La inserción laboral en Ecuador de migrantes y refugiados venezolanos en condición de informales representa una de las principales fuentes de ingreso para esta población. Ante la falta de

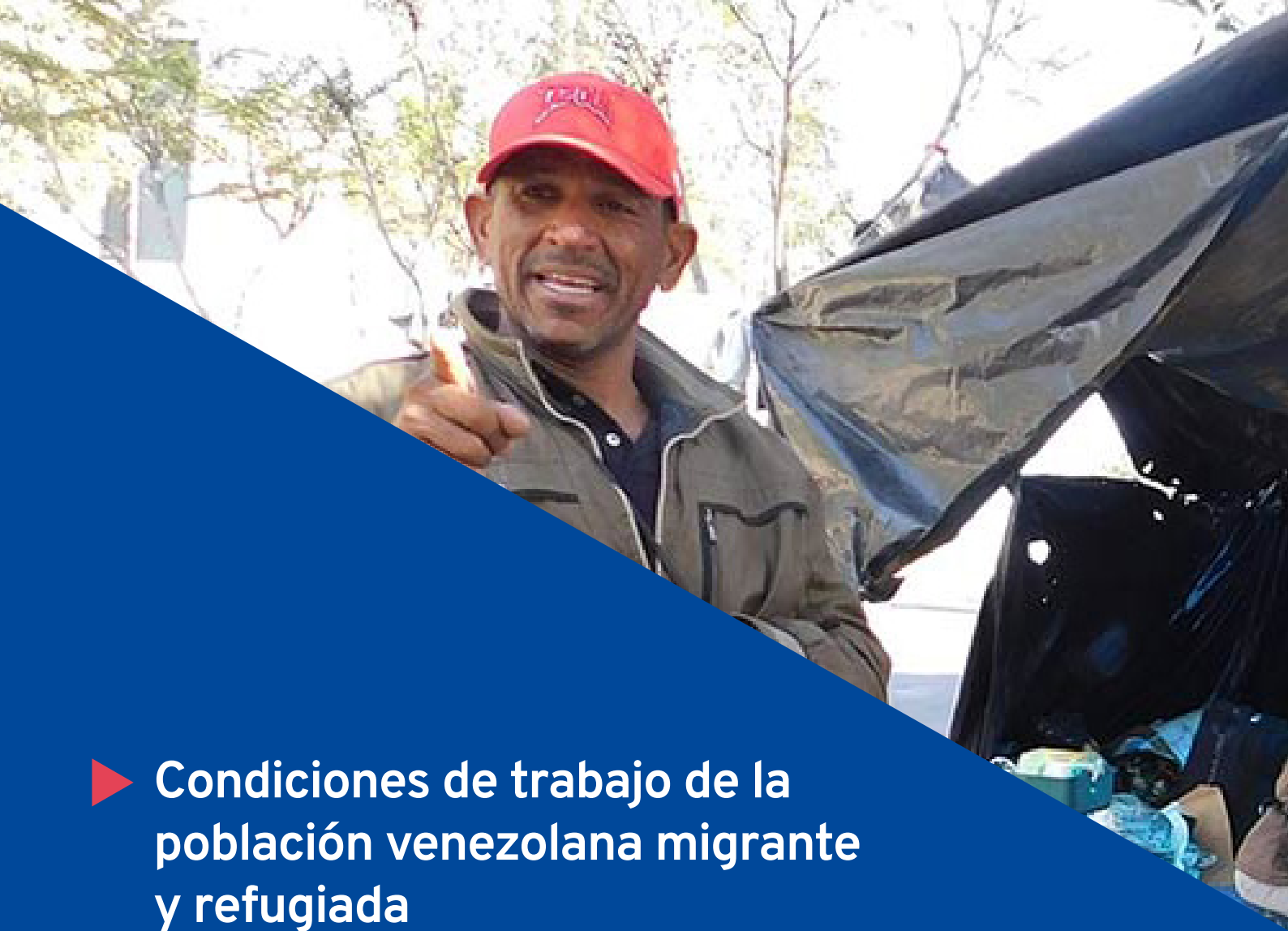
oportunidades o permisos de trabajo para acceder a un empleo en el sector formal. Según datos del MIES y el ACNUR (2019), aproximadamente, 21,05 % de la población venezolana en Ecuador está empleada en el sector informal. Según datos de este mismo estudio, solo el 2,88 % de la población venezolana ha logrado acceder a un empleo formal en Ecuador, lo cual tampoco garantiza el respeto a sus derechos.

De acuerdo al estudio realizado por la FES-ILDIS, el ingreso a los trabajos para migrantes venezolanos se realiza, frecuentemente, bajo la condición de un “período de prueba”, lo cual permite el despido intempestivo del trabajador sin incurrir en ninguna obligación legal. Según encuestas realizadas a trabajadores en la ciudad de Quito, pocas veces reciben un salario básico unificado por su trabajo en los meses de prueba, lo cual representa una vulneración más a sus derechos laborales. Por su condición de capital del país, Quito es la ciudad donde más contratos se han registrado a nivel nacional en el año 2017 (34%), mientras Guayaquil registró el 27% de los contratos.

De acuerdo con varias asociaciones de migrantes venezolanos y colombianos el emprendimiento extranjero se localiza en diferentes sectores, como el comercio con 33%, alojamiento y servicios de comida con 16%, agricultura con 13,5% e industrias manufactureras con 11%.

Según reporte elaborado por R4V Plataforma de Coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela, 2019, el 41,03% de migrantes venezolanos que ingresaron al país se encuentra trabajando en ventas ambulantes, el 6,96% se encuentran trabajando independientemente o por cuenta propia, el 6,23% de personas realiza oficios de la casa o servicios domésticos, analizando a las personas venezolanas en Quito.

Los datos de la Fundación HIAS (2018) señala que de los solicitantes de refugio el 13,95% se dedicaba a las ventas; el 6,9% a trabajos de campo como agricultura, acuicultura, ganadería, pesca; el 3% a trabajos de alimentación y gastronomía; el 1,5% a servicios de belleza; el 1% al autoempleo; y otro 1% a la artesanía.



► Condiciones de trabajo de la población venezolana migrante y refugiada

Entre las principales motivaciones para emigrar se encuentra la expectativa que tiene la población venezolana de encontrar un empleo y acceder a mejores condiciones de trabajo y remuneración en el Ecuador. Desde enero de 2017, la Ley de Movilidad Humana garantiza el derecho de cualquier ciudadano sudamericano a ingresar y permanecer en el país durante 180 días con su documento de identidad nacional. Ese mismo año, Ecuador también aprobó la visa de UNASUR, que permite a los venezolanos vivir y trabajar en el país durante dos años, con posibilidad de renovar su visa por dos años más.

Sin embargo, pese a la existencia de leyes que garantizan el derecho al trabajo de la población venezolana, al llegar al Ecuador, migrantes y refugiados se enfrentan a una serie de obstáculos que les impiden acceder a un trabajo digno. Según el estudio de Geopolíticas Migratorias, la inserción laboral y la xenofobia han empeorado, frente al incremento de la vulnerabilidad de la población que migra lo cual repercute en una

mayor incidencia de explotación laboral, comercio informal, desigualdad social y xenofobia (Ramírez 2019). La idea de que migrantes y refugiados llegan al país para competir con la población local por fuentes de empleo y aceptan salarios inferiores al mínimo, también lleva al maltrato y a la vulneración sus derechos.

Según la Plataforma de Coordinación para los Refugiados y Migrantes de Venezuela (2019), el 95,5% de venezolanos han sufrido algún tipo de discriminación en el trabajo por su condición de extranjero. También, manifiestan haber enfrentado distintas formas de violencia, como trabajar o realizar actividades en contra de su voluntad y sufrir violencia física y sexual.

A continuación, se detalla las condiciones de trabajo de migrantes y refugiados venezolanos en Ecuador con base a la información recabada en publicaciones académicas, informes gubernamentales y reportes de distintas ONG.



95,5%

de venezolanos han sufrido algún tipo de discriminación en el trabajo por su condición de extranjero.



4.1 Seguridad social:

A nivel nacional, según un estudio realizado por la FES-ILDIS (Celleri 2019), tan solo un 12% de los trabajadores venezolanos se encuentra afiliada al IESS. La mayoría está en el rango de 24 a 34 años de edad y se concentra en los quintiles de ingresos más bajos, percibiendo, en promedio, un salario de USD 291,20 a USD 470,95 mensuales. Por su lado, OIM indica que sólo 3 de cada 10 personas venezolanas son parte del seguro social en el país, lo que demuestra la condición precaria del empleo para las personas migrantes. Esto es aún más evidente cuando consideramos que el 96% de trabajadores venezolanos no cotiza en el sistema de pensiones (Plataforma de Coordinación para los Refugiados y Migrantes de Venezuela 2019). Con respecto al acceso a la salud, la misma

institución afirma que el 95,8% de venezolanos no tiene acceso al seguro de salud pública y tan sólo el 1% cuenta con un seguro médico fuera del seguro social, sumando a la vulnerabilidad de la población migrante y refugiada en Ecuador.

De acuerdo con la información de Advance Consultora (2018), basado en información oficial enviada por el IESS, las personas extranjeras afiliadas en este instituto en el mes de septiembre de 2018 fueron apenas 67.097. Se registraron 21.823 afiliados venezolanos. Estos registros consideran a los afiliados con doble nacionalidad (venezolana/ecuatoriana). Al analizar la distribución de venezolanos afiliados según género, se evidencia que el 44% son mujeres. Es decir, que los hombres acceden a la seguridad social en mayor proporción que las mujeres venezolanas.

4.2 Remuneración:

La principal forma de discriminación hacia los trabajadores venezolanos se muestra en los salarios. Pese a que gran parte de esta población afirma trabajar más de la jornada laboral de 40 horas, un 26% dice percibir menos de lo que le corresponde y tampoco es remunerada de manera puntual (Celleri 2019). Por otra parte, del total de la población venezolana empleada, el 88,7% gana menos de un salario mínimo por mes (Plataforma de Coordinación para los Refugiados y Migrantes de Venezuela 2019). Entre la población calificada, el 61% de profesionales venezolanos percibe menos del salario básico y sólo el 4% percibe un salario mayor (Peralvo 2017). En Quito, una cuarta parte de venezolanos empleados se desempeña en trabajos inadecuados para sus condiciones profesionales. Del total de la población



empleada, la venezolana sufre 2,7 veces más subempleo por ingresos, evidenciando la inequidad salarial que les afecta. La situación más grave la enfrenta el 15% de la población venezolana que sobrevive con un ingreso inferior a USD 85 mensuales, lo cual remite a la posible existencia de escenarios de explotación laboral (Consejo Noruego para refugiados 2018).

4.3 Organización sindical:

Si bien la organización sindical en Ecuador es significativamente baja, las cifras son particularmente alarmantes entre la población migrante. Según la investigación desarrollada por Celleri (2019), en Quito, el 97,6% de los trabajadores encuestados respondió que no pertenecía a ningún sindicato. A esto se añade que el 35,7% de venezolanos no sabe a dónde acudir o qué hacer en caso de sufrir algún tipo de

discriminación o abuso en el trabajo (Forum Consultor 2019).

4.4 Brecha de género:

Las mujeres venezolanas constituyen un grupo particularmente vulnerable, ya que tienen un mayor riesgo de sufrir distintas formas de violencia, explotación laboral y sexual. Si bien las experiencias de las mujeres migrantes en el sector del trabajo sexual no excluyen proceso de migración voluntaria, según Jacques et al. (2019), ellas son doblemente vulnerables, ya que se insertan en un espacio laboral precario, de gran informalidad y desprotección laboral, además de ser altamente estigmatizado.

Según el estudio realizado por ONU Mujeres y ACNUR (2019), “muchas mujeres venezolanas que llegaron a la frontera norte han considerado la posibilidad de recurrir a la prostitución en

una o varias ocasiones frente a situaciones de angustia por no poder encontrar empleo o generar medios de vida. Entre las mujeres venezolanas de entre 18 y 29 años encuestadas en Ibarra, el 57,2% lo ha considerado al menos una vez, al igual que el 60%, en Lago Agrio y San Lorenzo” (ONU Mujeres y ACNUR, 2019:30). También, este estudio revela que la condición de regularidad de muchas mujeres migrantes y refugiadas venezolanas no garantiza de ninguna forma el ejercicio del derecho al trabajo. Existen múltiples barreras de discriminación y explotación que las mujeres tienen que soportar una vez que han llegado a Ecuador; entre las más importantes reveladas por este estudio, están las de: acoso sexual, por parte de agentes migratorios; ofrecimiento de trabajos a cambio de intercambios sexuales y ser víctimas de redes de tráfico y trata.



► Desempleo en la población venezolana migrante y refugiada

De acuerdo con los estudios revisados acerca del desempleo en migrantes y refugiados venezolanos en Ecuador, la mayor parte de dicha población no consigue un empleo formal. Uno de los principales problemas para la postulación a empleos formales es la condición de migrantes y procesos de exclusión y xenofobia que se viven en Ecuador en la actualidad. Las cifras de desempleo de migrantes y refugiados venezolanos son bajas porque la mayoría de las personas que no encuentran un empleo formal se ocupan en negocios informales que ellos mismos se proporcionan como fuentes de empleo. La mayoría de personas venezolanas que han inmigrado a Ecuador tienen que mantener a alguien o enviar dinero a su país, por lo que conseguir cualquier ingreso, en cualquier tipo de trabajo, se vuelve una necesidad imperiosa.

El Consejo Noruego para refugiados en 2018 evidencia que el 75% de venezolanos son desocupados, el 18% están interesados en montar un negocio. Hay que tomar en cuenta que el universo de la muestra para este estudio fueron personas, cuando llegaron, en condiciones vulnerables en terminales, puntos fronterizos, albergues y asentamientos urbanos.

En la investigación realizada por Fórum Consultor en abril de 2019, en la ciudad de Quito, se señala que en el 83% de 103 entrevistas y 336 encuestas a ciudadanos ecuatorianos y venezolanos, el principal problema para los postulantes venezolanos es su nacionalidad, mientras que para el 69% de la población ecuatoriana es la edad, como un agravante a la discriminación laboral y causante del desempleo.

Daniela Celleri, en su investigación sobre políticas públicas migratorias y laborales en 2019, detalla que hay mayores dificultades de acceder a un empleo cuando hay problemas para conseguir una visa. Es decir, la condición de irregularidad a la que están sometidos muchos migrantes y refugiados resulta en desempleo. El perfil profesional del migrante se ve anulado si no puede certificarlo con una visa profesional o título profesional; estas políticas implementadas por el Gobierno han traído como consecuencias que venezolanos se dediquen al comercio informal u otras actividades, según OIM (2018) es 69%.



75%

de venezolanos son desocupados.
El 18% está interesado en montar
un negocio.



Rony Peralvo, investigador del IAEN, muestra que para el 84% de venezolanos no ha sido fácil conseguir empleo en su área de formación, ni siquiera en el sector industrial que tiene mayor capacidad de emplear a mano de obra calificada.

La mayoría de los que han conseguido empleo en esta área lo han hecho en tareas que no requieren de su calificación. Solo el 16% de venezolanos afirma haber conseguido trabajo ligado con su profesión y habilidades.

El estudio afirma que el

11%

de los venezolanos no consigue un empleo.

Los datos de los dos estudios precedentes coinciden con el DTM realizado a mitad del año de 2019, que señala que el 11,36% de venezolanos, en Quito,

se encuentran desempleados. El monitoreo del MIES-ACNUR en mayo del 2019, asimismo, muestra que el 11,54 % están desempleados.

Existe una coincidencia en la mayoría de estudios que señalan que entre el 11 – 12% de la población venezolana en Ecuador se encuentra en el desempleo. Debido a que conseguir un ingreso se vuelve una necesidad imperiosa para esta población por las razones anteriormente expuestas, se intuye que las personas que no



encuentran un empleo formal o que no logran autoemplearse en la venta ambulante se dedican a pedir dinero.

5.1 Pedir dinero:

Al no encontrar un empleo formal o informal, se evidencia que un importante número de migrantes se reúne en plazas, parques, calles, buses y mercados para conseguir algo de ayuda en dinero en efectivo de una persona conmovida por su situación. Así lo señala el estudio de

Ramírez Linares y Useche en 2019, que denominan como el "Charlero" a las personas que buscan una ayuda económica a cambio de alguna golosina, canción, entretenimiento o incluso a cambio de billetes venezolanos. Este fenómeno se da en medio de la angustia económica de muchas familias; se convierte en una estrategia de sobrevivencia para muchos migrantes venezolanos.

Por todas estas razones, la situación que afrontan los migrantes venezolanos,

incluso siendo profesionales, es bastante incierta. Además, las políticas locales, plazas de trabajo, desarrollo independiente y desarrollo comunitario se ven bastantes limitadas por diferentes factores, lo cual genera una gran pérdida de capital humano y que la oferta de empleos no corresponda a las capacidades y formación de los migrantes y refugiados venezolanos.

▶ Conclusiones

- ▶ En este informe se ha sistematizado la información más relevante de dieciséis estudios sobre el perfil de migrantes y refugiados venezolanos en Ecuador, así como sobre su situación laboral. Para la sistematización de una cantidad considerable de estudios se diseñó una matriz (Anexo 1), en la que se situaron las variables más importantes: perfil de migrantes y refugiados venezolanos, áreas de empleo que absorbían la mano de obra de venezolanos en Ecuador, las condiciones de empleo y el problema de desempleo. Luego se procedió a encontrar los temas comunes abordados en estas cuatro áreas que se corresponden con todos los elementos presentados en este informe.
- ▶ Una de las primeras consideraciones hace referencia a la dificultad de contar con datos precisos sobre la condición de los migrantes venezolanos que ingresan al Ecuador. La irregularidad en el tránsito y el endurecimiento de barreras migratorias genera mayores dificultades para diferenciar aquellas personas en movilidad que están en tránsito y migrantes que tienen vocación de permanencia en Ecuador. Al parecer la situación ha variado, especialmente, a partir del 2018: de ser un país, primordialmente, de tránsito para la mayoría de migrantes, pasó a ser un lugar importante de destino porque, progresivamente, hoy es más difícil regularizar su estatus migratorio y seguir su trayecto hacia otros países. El registro de entradas y salidas, presentado en la introducción de este texto, sigue siendo el dato más importante para determinar el saldo migratorio en el Ecuador.
- ▶ Como hemos visto, la mayor parte de la población de migrantes y refugiados venezolanos pertenece a la PEA, lo cual puede ser una fortaleza para Ecuador, ya que cuenta con un influjo de población dispuesta a trabajar, para la cual no ha invertido previamente; esto permite tener un “bono demográfico”, es decir, un ensanchamiento de la pirámide poblacional en las personas económicamente activas. También, es cierto que, tal y como señalan los estudios, en los últimos años la población de niños e infantes venezolanos se ha incrementado y, por tanto, se requiere de políticas de inserción educativa y salud claras para permitir que esta población esté integrada y protegida. La mayoría de venezolanos que han migrado disponen de estudios superiores, lo cual es una oportunidad adicional para el país.
- ▶ Si se desarrollaran políticas públicas desde el Estado, en cooperación con Organizaciones No Gubernamentales



(ONG) y el sector privado, muchos sectores de la economía podrían impulsarse con la mano de obra calificada de venezolanos que están llegando al país. Sin embargo, la falta de políticas y estrategias para la correcta inserción laboral de esta población, así como la xenofobia, generan pérdidas inmensas de capital humano e insertan a poblaciones calificadas en trabajos básicos o en la informalidad y precariedad.

- ▶ La gran mayoría de venezolanos, según los datos que hemos presentado en este texto, se encuentra en la informalidad. El conseguir un empleo formal con derechos y seguridades laborales se convierte en un deseo casi imposible de alcanzar para esta población. Dentro de la informalidad, la rama que más ocupa hoy a los venezolanos que han migrado, es el de vendedores ambulantes que se ha convertido en la principal fuente de ingresos, especialmente, para la tercera ola migratoria de venezolanos.
- ▶ Si bien la experiencia de los trabajadores venezolanos en Ecuador es heterogénea, podemos concluir que se vulneran los derechos laborales de la mayoría. Una gran parte de la población no ha podido acceder a un empleo formal y, por lo tanto, tampoco tiene acceso a seguridad social y a beneficios laborales;

tampoco se encuentra satisfecha con el trabajo que desempeña en la actualidad, enfrentándose a condiciones de subempleo y discriminación salarial por el hecho de ser extranjeros. Pese a que existen leyes que garantizan sus derechos, la mayoría reporta que no ha recibido ninguna ayuda institucional y tampoco sabe a dónde acudir en caso de sufrir algún tipo de violación o abuso en el trabajo. Esta situación es particularmente grave para las mujeres, quienes tienen un riesgo más alto de percibir distintas formas de violencia en el ámbito laboral.

- ▶ De la población migrante venezolana, las mujeres son quizá las que llevan la peor carga de desigualdad y exclusión social. Además de la exclusión que sufren por ser extranjeras, ellas también son objeto de acoso sexual, de explotación laboral y sexual, y están expuestas a peligros como la trata de personas. Además, muchas de ellas son madres de niños o infantes en estado de lactancia, quienes tienen que mantener, muchas veces solas, a sus familias, como revelan los estudios presentados en este documento.



► Recomendaciones

- Tras la sistematización realizada, es posible recomendar algunas áreas que valdría la pena explorar para futuras líneas de investigación. Cabe resaltar que se encontró una cantidad abundante de estudios con información relevante sobre el perfil de migrantes y refugiados venezolanos y con información de su situación laboral; sin embargo, es necesario ahondar aún mucho más sobre las áreas de formación de la población venezolana. Salvo el estudio de Peralvo (2017), que nos menciona las áreas de formación de esta población, no hay investigaciones que den cuenta con mayor detalle el tipo de formación que han recibido migrantes venezolanos, sus ramas profesionales con mayor especificidad, así como sus capacidades adquiridas y desarrolladas en su país de origen y las dificultades que tienen en el proceso de titularización. Esto es muy importante para hacer recomendaciones de política pública para fortalecer ciertos sectores de la economía ecuatoriana con este capital humano que está ingresando al país y también para romper con imágenes basadas en prejuicios y xenofobia hacia venezolanos, pues es necesario mostrar al ciudadano común ecuatoriano que muchos migrantes y refugiados en lugar de ser una amenaza, pueden aportar al desarrollo del país.
- Otra línea de investigación que es importante reforzar es la relativa a las remuneraciones y condiciones de empleo. Sabemos que muchas personas migrantes y refugiadas no logran alcanzar el salario básico unificado de Ecuador, pero se sabe todavía muy poco sobre sus remuneraciones en relación a sectores en donde están empleados, es decir, no se tiene información de aquellos sectores económicos que no cumplen con la normativa de pagar al menos un salario básico unificado, que no aseguran a sus empleados por su nacionalidad y que usan a las personas migrantes y refugiadas en condición de vulnerabilidad para reducir sus costos de producción. Esta información sería muy útil para establecer mecanismos de regulación de los derechos laborales que son universales y que no se pueden aplicar de forma específica a cada nacionalidad.
- Todavía son muy escasos los estudios que incluyan el problema de la discapacidad en la población migrante y refugiada de Venezuela. Los monitoreos de frontera ya introducen esta variable en su registro. Aproximadamente, un 2.5% de la población migrante y refugiada tiene algún tipo de discapacidad (MIES y ACNUR, 2019). Sin embargo, en los estudios académicos cualitativos y cuantitativos el análisis sobre la discapacidad es casi inexistente. Es importante reforzar esta área en futuros estudios e investigaciones.
- Es también importante ahondar en el estudio sobre el trabajo infantil. Debido a que ha existido un relativo crecimiento de

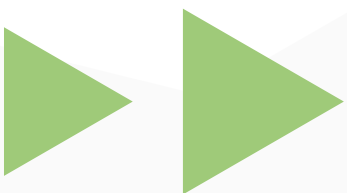


la población de niños, niñas y adolescentes migrantes, es necesario saber con mayor exactitud las condiciones de integración de esta población, el acceso a servicios educativos y de salud de las mismas y evitar el trabajo infantil de esta población, tanto en empresas, como en calles y plazas.

- ▶ Se recomienda también que los estudios superen la fase descriptiva y se puedan realizar estudios explicativos que tiendan a relacionar variables para establecer mecanismos causales a fenómenos que se están dando en un contexto de una migración importante y rápida de venezolanos al país. La gran mayoría de los estudios revisados en este documento no superan la fase descriptiva, muy pocos establecen mecanismos explicativos, relaciones de variables o fenómenos causales. Esto es muy importante para comprender con mayor profundidad las problemáticas que están surgiendo y sus mecanismos causales o relacionales.
- ▶ A nivel de métodos de investigación usados, se pudo ver que muchos estudios tienen datos cuantitativos, estos en la mayoría de casos no son muestras estadísticas representativas (con lo cual no pueden superar la fase descriptiva). Es necesario fortalecer los estudios estadísticos con muestras representativas de la población y también ahondar mucho más en los estudios cualitativos

con métodos etnográficos, estos nos ayudan a profundizar en la realidad que están viviendo en el país los migrantes y refugiados venezolanos.

- ▶ Además, se recomienda a las instituciones que, al realizar estudios que incluyan datos referentes al empleo, utilicen los conceptos adecuados de las categorías laborales. Para ello, se sugiere referirse a las definiciones utilizadas por la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
- ▶ Finalmente, es importante recomendar que la información y el conocimiento producido sobre esta problemática sea de fácil acceso para investigadores y agencias que trabajan sobre este tema, es decir, que se socialice, en los casos en los que es posible, los estudios generados, mejor aún si es a través del internet. Asimismo, se pueden generar mejores mecanismos de coordinación entre agencias de cooperación y universidades, con el fin de no duplicar esfuerzos en el levantamiento de información, así como en la producción de conocimiento. Todo esto favorecerá un uso más eficiente de los recursos.



► Bibliografía

- Advance Consultora. 2019. Identificación de los principales retos en la contratación a personas en movilidad humana en el Ecuador, mecanismos y oportunidades. Quito: OIM.
- Célleri, Daniela. 2019. Situación laboral y aporte económico de inmigrantes en el norte de Quito-Ecuador. Una primera aproximación cuantitativa para dialogar sobre política pública, Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), Instituto Latinoamericano de investigaciones Sociales (ILDIS).
- Consejo Noruego para Refugiados. 2018. Análisis de necesidades de la población venezolana en cuatro países de acogida – Ecuador. Quito: Consejo Noruego para Refugiados.
- Forum Consultor. 2019. Estudio de investigación sobre la discriminación a los ciudadanos venezolanos en la ciudad de Quito. Quito: Forum Consultor.
- Herrera, Gioconda y Cabezas Gálvez, Gabriela. 2019. “Ecuador: de la recepción a la disuasión. Políticas frente a la población venezolana y experiencia migratoria 2015-2018” en Gandini, Luciana; Lozano-Ascencio, Fernando y Prieto, Victoria (coord), Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en ciudades latinoamericanas. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM: México.
- HIAS. 2018. Estudio de Mercado e Identificación de Perfiles Laborales de Población Refugiada y Solicitantes de Refugio en el Ecuador. Quito: HIAS.
- Michael J. Camilleri y Fen Osler Hampson. 2019. Hermanos en la Frontera, responsabilidad colectiva y la respuesta regional a la crisis migratoria venezolana. Washington, DC: Centre for International Governance Innovation. Disponible en: https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2019/02/WRC_IADinforma_espagnol11.pdf
- MIES – ACNUR. 2019. Monitoreo de protección: Ecuador. Disponible en:

<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/70091.pdf>

- ▶ Moscoso, María del Cisne. 2018. Evaluación del estado del reclutamiento laboral en Ecuador. Quito.
- ▶ OIM-DTM. 2019. Monitoreo de flujo de población venezolana: Ecuador. Ronda 7, agosto 2019. Quito: OIM Ecuador. Disponible en: <http://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/news/monitoreo-de-flujo-de-población-venezolana-ecuador-ronda-7-agosto2019>.
- ▶ OIM-DTM. 2019. Monitoreo de flujo de población venezolana: Ecuador. Ronda 6, (Guayaquil) . Quito: OIM Ecuador.
- ▶ ONU Mujeres Ecuador. 2019 Mujeres, Violencias y Frontera. Quito: ONU- Mujeres.
- ▶ Peralvo, Roni. 2017. La migración calificada de venezolanos a Quito, realidades y expectativas de su situación laboral. Quito: IAEN.
- ▶ Ramírez, Jacques; Yoharlis, L y Emilio Useche. 2019. Geopolíticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: Migrantes Venezolanos en Ecuador. Lima: Themis- PUCP. Disponible en: <https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/22.pdf>
- ▶ Registro Oficial. 2017. Ley Orgánica de Movilidad Humana. 7 febrero 2017. Disponible en: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/Ley-Organica-de-Movilidad-Humana.pdf>
- ▶ UNICEF. 2019. Análisis de brechas en el acceso a los servicios de desarrollo infantil y educación de la población migrante venezolana. UNICEF, Quito, junio 2019.



**Organización
Internacional
del Trabajo**

Oficina de la OIT para los Países Andinos

Centro Corporativo Ekopark
Torre 4, piso 3
Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar
Quito - Ecuador

(593) 23824240
<https://www.ilo.org/ecuador>